



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Oficina de Proyectos
Internacionales

Becas Post-doctorales. Fundación AXA

15/06/2010

Convocatorias

La fundación fomenta la investigación de científicos de todo el mundo mediante la concesión de 30 becas postdoctorales. La solicitud se hace mediante la UGR y el plazo es hasta el 22 de septiembre.

- - Las solicitudes deben ser enviadas en inglés
- - Posibles áreas de investigación elegibles:

Riesgos de la vida:

Envejecimiento y cuidados.

Adicciones y riesgo en el comportamiento

Riesgos emergentes biomédicos

Riesgos socioeconómicos:

Riesgos geopolíticos

Riesgos macroeconómicos

Riesgos de grandes empresas

Riesgos ambientales

Catástrofes naturales

Los riesgos o vinculados al cambio climático

- Alcance geográfico de la financiación:



<http://ofpi.ugr.es/>

- Para los candidatos que deseen hacer un Post-Doctorado en una institución que pertenezca a uno de los Estados miembros de la Unión Europea, uno de los países asociados a la UE en el ámbito del 7PM de la UE (Suiza, Israel, Noruega, Islandia, Liechtenstein, Turquía, Croacia, Antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia, Albania y Montenegro) o en Singapur. En este caso, no se imponen restricciones sobre la nacionalidad de la solicitante.

- Los candidatos que sean ciudadanos de uno de los estados miembros de la UE, uno de los países asociados a la UE en ámbito del 7PM de la UE (Suiza, Israel, Noruega, Islandia, Liechtenstein, Turquía, Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Serbia, Albania y Montenegro) o Singapur. En este caso, el Fondo no impone restricciones sobre el país en el que el que se encuentre el laboratorio en el que el post-doc hará la investigación.

- Presupuesto de financiación:

La beca asciende a un máximo de € 60 000 por año y cubre lo siguiente, según los detalles específicos que serán tratados con la institución anfitriona en el acuerdo y de conformidad con la práctica local y la legislación vigente